**Vencimiento de un Nombramiento de Plazo Fijo**

1. Un nombramiento de plazo fijo no conlleva ninguna expectativa, jurídica o de otro tipo, de renovación o conversión, independientemente de la duración del servicio. Esto también se indica en la Carta de Nombramiento.

1. Un nombramiento de plazo fijo vence automáticamente y sin previo aviso en la fecha de vencimiento especificada en la carta de nombramiento.

1. La separación como resultado del vencimiento de un nombramiento de plazo fijo no se considera una rescisión del nombramiento dentro del significado de la cláusula 9.3 del Estatuto del Personal.
2. De acuerdo con la práctica de notificar al personal sobre las posibilidades de continuidad de su empleo, los miembros del personal son informados con la máxima antelación posible si su nombramiento de plazo fijo no será renovado.

***Disclaimer:*** *This document was translated from English into Spanish. In the event of any discrepancy between this translation and the original English document, the original English document shall prevail.*

***Descargo de responsabilidad****: esta es una traducción de un documento original en Inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*